

# SUBASTA

## MEJORAS ESTRUCTURALES ESCUELA ELEMENTAL BORDONES

Comerío, Puerto Rico

AEP – 8221 A

La Autoridad de Edificios Públicos (AEP) les invita a licitar para la construcción de las Mejoras Estructurales en la Escuela Elemental Bordones, ubicada en la Carretera #156, Barrio Bordones, Comerío, Puerto Rico; todo de acuerdo a los documentos de contrato.

Los interesados están invitados a una **Presubasta y Visita Compulsoria**, a celebrarse en la escuela antes mencionada, y a la **Subasta**, a celebrarse en el **Salón de Conferencias del Área de Desarrollo de Proyectos de la AEP**, ubicado en el **Piso 2 (Oficina 204) del Edificio Sur** del Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella (conocido como Centro Gubernamental Minillas – CGM), Parada 22, Santurce, Puerto Rico, en las fechas y horas indicadas a continuación:

<u>PRESUBASTA Y VISITA COMPULSORIA</u>	<u>SUBASTA</u>	<u>COSTO POR DOCUMENTO</u>
martes 26 /junio/ 2012 10:00 a.m.	miércoles 11 /julio/ 2012 2:30 p.m.	\$ 50.00

Los documentos de subasta podrán obtenerse, a partir del **jueves, 21 de junio de 2012, hasta el miércoles, 27 de junio de 2012, y el horario es de 8:00 a.m. a 11:45 a.m. y de 12:45 p.m. a 4:00 p.m.**, en la División de Subastas, localizada en el Área de Desarrollo de Proyectos de la AEP, **Piso 2 (Oficina 204) del Edificio Sur** del CGM, mediante pago en efectivo o cheque certificado por la cantidad antes indicada, a favor de la AEP, la cual no será reembolsada. **Dicho pago deberá realizarse previamente** en la División de Tesorería de la Oficina de Contraloría de la AEP, ubicada en el **Piso 7** del Edificio ACAA, Avenida Hostos (Arterial), esquina Avenida Carlos F. Chardón (frente a Edificio Federal), Hato Rey, San Juan, Puerto Rico.

Sólo podrán licitar aquellas firmas o individuos que hayan adquirido los documentos correspondientes a esta subasta, en el período antes indicado, que hayan cumplido con su asistencia a la presubasta y visita compulsoria, en la fecha antes mencionada, y que hayan ingresado al Registro Único de Licitadores de la Administración de Servicios Generales, según lo estipula la Ley Núm. 85 del 18 de junio de 2002.

Las preguntas de los licitadores sobre errores, discrepancias o ambigüedades que pudieran existir en los Documentos de Contrato, deberán ser sometidas por escrito, **entregadas directamente en la División de Subastas de la AEP** o por correo electrónico a; **subasta@aep.gobierno.pr**, en o antes de las **4:00 p.m.** del **viernes, 29 de junio de 2012**. **No se aceptarán preguntas relacionadas a estos documentos luego de dicha fecha y hora.**

Se requiere una fianza equivalente al cinco por ciento (5%) de la licitación pagadera a la AEP, en cheque certificado o fianza de una compañía de seguros autorizada por la Oficina del Comisionado de Seguros. Se requiere además que, de ser aplicable, se someta la certificación del parámetro de inversión correspondiente a productos o materiales propuestos para este proyecto que hayan sido extraídos, producidos, ensamblados, envasados o distribuidos en Puerto Rico, de acuerdo a la política preferencial para las compras del Gobierno de Puerto Rico dispuesta en la Ley Núm. 14 del 8 de enero de 2004, según enmendada por la Ley Núm. 184 del 12 de diciembre de 2007. Las licitaciones deberán ser sometidas en sobre manila sellado, dirigido a: **LICITACIÓN SUBASTA: MEJORAS ESTRUCTURALES ESCUELA ELEMENTAL BORDONES, PONCE, PUERTO RICO, AEP-8221A**, nombre y dirección del licitador, fecha y hora de la subasta. La AEP **no** aceptará licitaciones sometidas después de la hora fijada o que no cumplan con los requerimientos.

La Junta de Subastas se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier o todas las licitaciones y de adjudicar la buena pro bajo las condiciones más favorables a la AEP; igualmente, se reserva el derecho de cancelar la adjudicación de cualquier contrato en cualquier momento antes de la firma del mismo sin que medie responsabilidad alguna.

  
Eduardo Rivera Cruz  
Director Ejecutivo

CEE-SA-12-1041



Autoridad de Edificios Públicos  
Gobierno de Puerto Rico

